

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.421

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Plas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 6 DE JULIO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés esclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

LA GOTA DE LECHE

Continuamos la exposición de antecedentes respecto a la protección a la niñez. Los consultorios de niños de pecho, funcionan en general según los principios expuestos en nuestro artículo anterior y sólo se diferencian de los establecimientos de Gota de Leche, en algunos detalles de régimen interior.

Constan todos de dos secciones perfectamente definidas: una administrativa, la otra técnica, guardando entre sí las relaciones que debe haber entre los elementos de un mismo organismo.

La sección administrativa de los Consultorios está casi siempre dirigida por una junta o patronato, compuesto por señoras y caballeros de reconocida caridad y amor a esta clase de instituciones.

El capítulo más importante de esta sección es el de ingresos; claro es que se nutre con las subvenciones que casi siempre conceden las Diputaciones y los Ayuntamientos y, además, con el producto de festivales organizados por la junta, legados testamentarios, limosnas, venta de leche esterilizada, cuota de niños protectores, etcétera.

No insistiremos más sobre este punto, y paso a estudiar la parte verdaderamente de aplicación: la parte técnica.

El Congreso de Higiene celebrado en Bruselas en Septiembre de 1903, votó por unanimidad, entre otras, las dos conclusiones siguientes: que las asociaciones de caridad procuren por todos los medios posibles la creación de Consultorios de niños de pecho y que se distribuyan cartillas populares de puericultura para enseñanza de las madres.

Esta última conclusión es la más importante en el programa de los Consultorios.

En efecto, la educación de la mujer como futura madre, es punto al que hasta la fecha no se ha concedido todo el valor que realmente tiene, y es muy de lamentar, porque la mayor parte de las mujeres llegan a ser madres sabiendo, a la que más, vestir una muñeca.

Consecuencia lógica de esta ignorancia, es ver a los niños completamente aprisionados entre fajas y mantillas, empaquetados en un cúmulo de trapos que, dificultando el desarrollo de su esqueleto, ocasionan un número considerable de defunciones; y esto, sin contar la interminable serie de alteraciones dependientes del aparato digestivo, producidas unas veces por defecto y otras por exceso de alimentación.

Pero no es esto todo; la lactancia artificial por medio del biberón, se extiende cada día más, y en la mayor parte de los casos sin causa justificada, y otro tanto puede decirse de la lactancia mercenaria, siendo digno de notarse el hecho de que en las clases acomodadas apenas si se practica la lactancia materna.

Yo veo en esto la consecuencia de una educación viciada, al resultado de ese cúmulo de errores que hacen que muchas mujeres que podrían ser muy buenas madres y excelentes nodrizas, tengan miedo al embarazo y la lactancia por el temor egoísta de perder sus pasajeros encantos.

En números sucesivos continuaremos la publicación de estas observaciones.

Arcadio J. Rodríguez,
Inspector médico-escolar.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 5.

Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 74.75.—B por 100 amortizable, 98.90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 97.75.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 463.50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000.00.—Banco Hipotecario, 000.00.—Banco Hispano-Americano, 000.00.—Banco Español de Crédito, 00.00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 104.00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 83.75.—Londres a la vista, 23.41.

TRIBUNALES

Juicios orales

Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Rubio Alea, por el delito de estafa.

De la defensa y representación del procesado están encargados los señores Alvarez y Amo, respectivamente.

En la misma Sección también se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Teresa Navarro Alcázar, por el delito de hurto.

El letrado señor González Soriano y el procurador señor Cáceres tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Sentencias

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco contra Norberto Frate Enriquez, por el delito de hurto, imponiéndosele al procesado la pena de dos años, once meses y cinco días de presidio correccional, accesorias y pago de las costas procesales.

La Sección primera ha fallado la causa instruida en el Juzgado de Lucena contra Francisco Palos Belmor y Francisco Delgado Márquez, por el delito de hurto, condenándose al primero a la pena de un año y un día de presidio correccional, y al segundo a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Bronsart Tschellendorf, jefe del ejército turco-alemán de Armenia.

En la Mezquita de Córdoba

JUNTO EL MIRAB

En los ricos mosaicos bizantinos que de Oriente al alcázar envidiara la luz del sol, resplandeciente y clara fingía surtidores cristalinios.

¿Qué genio con sus dedos diamantinos acaso tal portento fabricara...?

En la raza que un día dominara de la Bética augusta en los destinos.

Tal discurría yo, mientras pasaba la turba de curiosos que miraba el musulmán prodigio indiferente...

y el alma del poeta condolido recordaba la triste despedida del árabe a la perla de Occidente.

Amantina Cobos de Villalobos.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos que siguen:

Don José Velasco 61'05 pesetas, don Félix Izquierdo 44'46, señor Presidente de la Audiencia 6.000, don Pedro Sierra 88'44, don Manuel Lucena 9.655'00, don Francisco Gutiérrez 380'58 y señor Depositario pagador 218'35.

Pensión

Le ha sido concedida la pensión de ciento veinte pesetas anuales por dos crances que posee a don Francisco Córdoba Herrera.

Crónica del Supremo

Hay en la última quincena doctrina interesante sobre Tribunal Industrial, que hemos de recoger. Dos de estas sentencias afectan a la tramitación del juicio, consignándose que es el propósito de la Ley reguladora de esta jurisdicción especial, que la tramitación sea lo más rápida posible; por ello se declara en una que es improcedente la suspensión fundada en la práctica de absolución de posiciones y declaración de testigos, cuando estas pruebas no fueron propuestas en tiempo ni presentadas en el acto del juicio; y en otra sentencia se consigna la misma improcedencia fundada en que no se citó de evicción al patrono, cuando las obligaciones de este fueron substituidas por una Compañía aseguradora, en virtud de contrato que comprendía al obrero sinistrado.

Un obrero demandó a su patrono para que le abonase una indemnización porque, encontrándose arando, al levantar el arado se produjo una hernia inguinal. El Juez absolvió al demandado y el Supremo establece ahora que la operación de arar constituye una faena agrícola excludida de los beneficios de la Ley de 30 de Enero de 1900, por no hacerse uso en el trabajo de motor que accione por medio de una fuerza distinta a la del hombre.

Otra sentencia sobre Tribunal Industrial se refiere al pago de indemnización en relación con los días festivos. El Juez condenó a este pago descontando solamente los domingos, pero la Sala de casación sienta que, según el artículo 11 de la Ley de 1900, han de descontarse, no sólo los domingos, sino los días festivos, locución que comprende todos los demás que en cumplimiento de disposiciones oficiales tienen ese carácter en el calendario.

Sobre materia que afecta al consejo de familia debe registrarse una sentencia. En ella se consigna que la Ley autoriza de la manera más amplia y absoluta para subsanar las nulidades realizadas en la constitución del consejo de familia y para reparar los errores cometidos, admitiendo desde luego que los interesados que impugnen total o parcialmente la formación del consejo, acudan con la correspondiente demanda en juicio declarativo, recurso que no exige el ejercicio previo de ningún otro, ni pueda confundirse con el establecido en el artículo 310 del Código civil para alzarse ante el Juez de primera instancia contra los acuerdos del consejo.

Constituidos todos los cargos que complementan el régimen tutelar en interés del buen funcionamiento de la institución y no en beneficio de tutores y vocales, son subsanables las incompatibilidades en cualquier tiempo que se reclame la subsanación.

Interesa a los abogados uno de los últimos fallos de la Sala primera. Se trataba de la inclusión o exclusión de los honorarios de un letrado en tasación de costas de una apelación dimanante de un juicio de menor cuantía, quedando sentada la doctrina de que cuando en ese juicio se haya valido la parte demandada del letrado, debe in-

cluirse en la tasación de costas los honorarios del mismo, porque la facultad que la Ley otorga a los litigantes en ese y otros procedimientos para facilitarles el derecho de defensa, no puede traducirse en su daño cuando son dirigidos por letrado, privando a las partes que han obtenido la condena de costas del reintegro de tales honorarios, y además porque la actuación de los abogados en estos casos, oral o escrita, no es inútil ni superflua, ni por el contrario está autorizada por la Ley.

La Sala de lo Contencioso declara la exención del impuesto de transportes para los minerales que, procediendo de minas propias, son transportados en ferrocarril propio desde la boca de la mina hasta el punto de embarque, siempre que no hayan sido vendidos ni en aquella ni en ningún punto de dicha línea.

De la misma Sala es otra sentencia sobre premio de cobranza de las contribuciones, estableciendo que una Real orden que negó a los contribuyentes de una ciudad el derecho a obtener la rebaja del 3 por 100 de sus cuotas cuando anticipan el importe de las mismas, no ha podido lastimar derecho alguno del Sindicato de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la región, porque no le asiste la facultad de subrogarse en lugar de sus individuos. En cambio, concedido ese beneficio al arrendatario de la recaudación de la provincia, alcanza a los contribuyentes, sin que sea de estimar en cuanto a los mismos la excepción de incompetencia fundada en que una anterior resolución de la Dirección del Tesoro declara improcedente la rebaja, porque esa resolución interpretó, a instancia del arrendatario, el contrato de arrendamiento en el que aquellos no fueron parte.

José Álvarez Arranz.

LA EXPOSICIÓN ANGLADA

No es tarea fácil en el corto espacio de tiempo de que disponemos, hablar como merece de la obra de un artista tan notable como Anglada Camarasa.

La colección de cuadros que el ilustre pintor catalán expone en el Palacio de Exposiciones del Retiro, revela a su autor como un admirable colorista.

Anglada, a quien aún no le habíamos reconocido los honores de maestro, estaba ya juzgado y unánimemente aplaudido por los públicos más severos y los críticos más respetados del extranjero.

Hoy puede Madrid admirar algunas de las obras del gran artista y por ellas juzgar si es o no justo el renombre de que goza en el mundo del arte. La Exposición ha sido patrocinada por el Circolo de Bellas Artes y a él se debe la ocasión de admirar la sorprendente obra de Anglada Camarasa.



Todos los lienzos, hasta el más insignificante, a los que ha dado vida la paleta del maestro, encierran algo muy notable. En unos, es el modelado de las figuras, hecho con las masas de color, sin necesidad de la línea; en otros, por procedimientos de esmalte, se destacan los rostros marfileños de los bien dibujados mantones de Manila, cuyo colorido produce un sorprendente efecto.

Acaso la pintura de Anglada sea desdeñada por los profanos en el arte, pero los que conlujan en la exclusiva devoción de la Naturaleza, los que creen que las bellezas de esta no pueden seleccionarse por el artista, juzgarán su trabajo como un dechado de perfecciones.

Los cuadros que ha presentado Anglada a este interesante certamen, son todos a cual más pujantes de brío y colorido, destacándose en primer término los titulados «Valencia» y «El tango de la corona».

Es esta última una obra granadina. Todo allí es movimiento y expresión. La fiesta gitana aparece tan fielmente reflejada que dudamos de que artista alguno haya conseguido un tan definitivo y sorprendente efecto de realidad.

El maestro Anglada ha entrado un poco tarde en nuestro público; pero como compensación ha conseguido la entrada bajo un arco de triunfo, llevando consigo la admiración de unos y el entusiasmo de otros.

Lamentable es que no hayamos podido contemplar antes su arte y que los extranjeros hayan sabido prodigarle antes que nosotros los elogios que merece pintura tan hermosa, pero... «nunca es tarde si la dicha es buena», y ahora, con esta Exposición, organizada, como antes decíamos, por el Circolo de Bellas Artes, ha habido ocasión para que el maestro y el público estén de enhorabuena.

Tellaache.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendernos en la Administración de este periódico.

Notas del día

Hemos oído decir que en breve se concederá al regimiento de la Reina una sección de ametralladoras y que la actual, que se encuentra en Granada, quedará afectada al regimiento de Córdoba, el que está de guarnición en la ciudad de la Alhambra.

Damos afectuosamente las gracias a nuestro colega el Diario Liberal por haber recogido en sus columnas el artículo que dedicamos a la magna obra de parcelamiento de la tierra andaluza, que con éxito creciente viene realizando el prestigioso labrador don José López Serrano.

Ayer efectuó el servicio de inspección de mercados el presidente de la Comisión de Abastos don Francisco Fernández de Mesa, a quien acompañó el vocal de la misma don Rafael Moraga Serrano.

Hoy le corresponde el turno al señor Moraga Serrano y mañana a don José López de la Manzana.

Se tiene el propósito, y ya se ha comenzado a ultimar los detalles para llevar la iniciativa a la realidad, de establecer en la Sierra dos hosterías, una en el camino del Brillante y otra en el de Trassiera. Los lugares indicados son realmente deliciosos, en particular el señalado para la segunda hostería aludida.

De realizarse el hermoso propósito, la Sierra de Córdoba quedaría abierta a los viajeros de todas partes, con provecho positivo para ellos y para la ciudad.

En fin de cuentas, el proyecto de las dos hosterías corresponde, con indudable ventaja—la de que se tenga el doble de lo que se deseaba—al propósito, constantemente sostenido por Córdoba, de que se estableciese un hotel en la Sierra. Claro está que más que un hotel valdrán dos hosterías, las que desde luego habrán de reunir cuantas comodidades puedan hallarse en los hoteles más modernos.

Con ello, la Sierra será ofrecida a todos, no ya como estación de invierno, sino de todo tiempo, porque siempre se está allí como si se tratase de la antesala del Paraíso.

Por la Alcaldía de Córdoba han sido multados los individuos siguientes:

Los vendedores del Mercado público Antonia Sánchez Pino y Manuel Bravo, apodado el Pilli, por expendir los artículos faltos de peso, y los carreros encargados de la limpieza de pozos negros por efectuar su trabajo fuera de la hora prevenida por las Ordenanzas municipales.

Los vecinos de la plaza de Regina se lamentan de que haya sido suspendida la dotación de agua de la fuente que hay en el lugar expresado. Sobre esto, una cuadrilla de chicoleros callejeros se pasa el día y parte de la noche arrojando piedras a los árboles, y así siguen impunemente, hasta que no dejen ni uno.

Para evitar estos daños, sería conveniente que el señor guardia del distrito se diera una vuelta por el lugar indicado, a ver si podía conseguir que los nenes dejaran de hacer de las suyas.

Por vender conejos en el Mercado público, contraviniendo las órdenes dictadas por la Alcaldía para el cumplimiento de la veda, ha sido denunciada la vendedora Josefa Mejías Díaz.

A un acabadado cordobés de buen sentido le suelen ofrecer fincas de campo y, siempre, antes de entrar en la cuestión de precio, pregunta: ¿Se ve el río desde esa? ¿Se ve el Guarquivil? ¿No? ¿Pues no hablemos más porque de ninguna manera la quiero!

¡Excelente sentido de la realidad, porque el Guadalquivir proporciona el agua fecundizadora y, cuando desde la finca no se ve el río, poco se puede esperar de ella!

Dichosamente, de aquí a poco—unos cinco años para la terminación de la totalidad de la obra—, la vega de Córdoba, que será vez y media mayor que la de Valencia, disfrutará de las aguas del pantano del Guadalquivir. Eatonces, aunque se siga preguntando, con excelente sentido de labrador andaluz, ¿se ve el Guarquivil?, también se podrá formular esta hermosa interrogación: ¿está en la vega de Córdoba?

El pantano, que será como un Guadalquivir recogido y dócil a la mano del hombre, representa el bienestar de Córdoba y su elevación al rango de ciudad de primer orden, de gran metrópoli de Andalucía, según ha manifestado, en ocasión solemne, el activo y competente ingeniero don Vicente de la Puente, admirado director de las obras, a las que ha concedido un impulso poderoso.

«La afición desea que la empresa contrate a Toreri, en vista del triunfo que alcanzó en la última corrida.»

Esto vienen a decir unas hojitas que ayer fueron repartidas por la ciudad.

Nos parece muy bien. Aficionados y no aficionados saben quien es el Toreri. Los primeros recuerdan las valientes faenas que realizó el domingo anterior y los segundos lo miran con interés porque fué el protagonista de un cuadro emocionante, que no ha sido relatado por los informadores taurinos: el Toreri (Antonio Torres) es aquel muchacho que cayó de pronto, como herido por el rayo—privado de conocimiento a causa de los golpes que había sufrido y a causa también de la fuerza abrasadora del sol—delante del hermoso toro de lidia, quedando con los brazos estendidos y cara al cielo, totalmente entregado a su destino.

De trasladarse al grabado la escena, quizá se digese que se trataba de una composición puramente imaginativa, pues en verdad costaría trabajo comprender que se tratase de la realidad misma, de un cuadro directamente tomado del natural.

Con un poco de agua que le proporcionaron y un mucho de voluntad que él sacó de sí mismo, el Toreri se desahilló y se fué derrochando hacia la hermosa res, buscando, en un esfuerzo supremo, la aclamación, el triunfo, en cuyo término veía la riqueza; el descanso, el bienestar suyo y de los suyos; los cortijos, en fin, en la Sierra o en la Campiña, pero hermosos siempre, siempre.

¡Los cortijos de Andalucía! ¡Ideales cortijos de la Campiña y la Sierra de Córdoba, hermosos como cármenes! ¿Quién, por muy grande que sea su empuje de trabajo, puede ni pensar siquiera en llegar a ellos y alcanzárselos, para pasar en su grato reposo las postrimerias de la existencia, cuando se sabe que, como en un espantable cuento infantil, en su entrada se ha formado una plaza de toros enfurecidos y es necesario matarlos ciertamente, uno a uno y con el riesgo de la propia vida, para que las puertas cedan y se abran?

Ello es que la masa general se refina cada día de fiesta y, aportando cada cual su dinero, incluso el que debiera servir para cubrir las atenciones más precisas, forma unas cuantiosas que ofrecen en esta forma: ofrecemos los cortijos de Andalucía a quienes más y mejor arriesguen la vida en lucha con los toros bravos; en lugar de decir: serán para quienes sepan ganarlos en las lides del trabajo, porque las actividades que hayán tenido que desarrollar siempre habrán proporcionado cuantiosos beneficios a la comunidad; o también: ya que no podemos caber a un cortijo cada uno, trabajemos de suerte que la tierra sea parcelada y haya una vasta multitud de pequeños propietarios; en vez de cortijos señoriales habrá sencillos albergues, pero en cada pedacito de tierra una familia vivirá tranquilamente, en paz y en gracia de Dios.

Claro es que, no ocurriendo así, hay que buscar los cortijos por el camino de las plazas de toros, con la decisión del Toreri y demás compañeros de arriesgada profesión.

El mejoramiento de Córdoba

La información pública

II

¿Son estas las obras, y están todas las obras que deben entrar en un plan orgánico de reforma de Córdoba? Veamos.

Se inicia la enumeración, con buen acuerdo, por las obras de saneamiento:

El alcantarillado. Hay que aceptar que se trata de una obra indispensable y primordial, pero...

1.º No debe emprenderse una obra seria de alcantarillado sin tener decidido el plano de la ciudad del porvenir; antes de hacer una sola zanja debe estar hecho y aprobado el plano de alineación y ensanche, para no realizar, no ya una obra inútil, sino perjudicial a veces; que el alcantarillado no es obra para servir unos pocos años, y con la variación de líneas pueden llegar a crearse servidumbres de acueducto a fincas particulares, o resultar un trozo superfluo, o faltar en algún sitio. El alcantarillado debe reproducir, en esquema, la red viaria de la urbe y mal puede hacerse aquí donde apenas hay una calle con línea definitiva, donde hay manzanas enormes obstruyendo la circulación, donde es de hoy la apertura de nuevas calles, el cerramiento de otras, la variación de rasante de algunas donde la forma y angostura de vías céntricas está pidiendo radical reforma. Botón de muestra es el de la plaza de Cánovas y calles afluentes donde, sin tomar una resolución firme sobre cuál haya de ser su forma definitiva, mal puede resolverse el trazado mejor de su alcantarilla.

2.º No debe tampoco tomarse una resolución sobre el alcantarillado sin un definitivo acuerdo sobre el abastecimiento de aguas; y por ser de elemental comprensión, no lo razonamos.

Necesita Córdoba, dados su clima, extensión y número de habitantes (70.413), según el promedio que actualmente se recomienda en los Congresos sanitarios y teniendo en cuenta la dotación actual (unos 20 litros por habitante); necesita, decimos, diariamente, unos 1.500 metros cúbicos de agua para usos domésticos, en condiciones de limpieza y pureza y 7.000 metros cúbicos de aguas limpias ordinarias, aguas industriales (la Nutzwasser de los alemanes) que utilizaría el Ayuntamiento para servicios de salubridad, prevención contra incendios y ornato y que podría vender para usos industriales (fábricas de vapor, industrias, etc.) para ciertos usos domésticos (riegos de patios y jardines, limpieza de carruajes, baños y retretas, etc.)

(Expongo con este dualismo el problema porque así va haciéndose en las grandes poblaciones, ya que al exigir a las aguas potables rígidas condiciones de pureza, sólo a través de costosas manipulaciones físico-químicas asequibles resulta con un precio elevado, que no hay por qué imponer a las aguas para servicios municipales e industriales en general.)

Refriréndonos ahora a estos 7.000 metros cúbicos de agua, tenemos que, como más próximo yacimiento de agua, en condiciones para que con una simple filtración al captaria sirviera, está el Guadalquivir.

Para elevar esa cantidad de agua a la presión necesaria, según estudio especial que tengo hecho, pero cuya anotación aquí, aún extractada, ocuparía demasiado espacio, hace falta una potencia efectiva de 80 caballos de vapor. Esta potencia hay medio de conseguirla por motor hidráulico, mas aun acudiendo al vapor no bastaría para producirla, con un consumo diario de 2.000 kilogramos de carbón, unas 100 pesetas diarias en tiempo normal.

Municipalizando este servicio, como corresponde, y calculando todos los demás gastos, así como los ingresos que el servicio lleva aparejados, deducidos que podría ser vendida el agua a diez céntimos metro cúbico y producir anualmente al Municipio un ingreso de cien mil pesetas.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 1 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Llegada del Rey

A las once de la mañana llegó el Rey, en automóvil, procedente de La Granja, acompañado del Príncipe don Raniero.

Despachando con Romanones

Poco después fué a Palacio el Jefe del Gobierno para despachar con el Monarca. Le informó del curso de los debates parlamentarios y de las últimas noticias de Marruecos.

La Mesa del Congreso

A las doce de la mañana llegó a Palacio la Mesa del Congreso formada por Villanueva, Aura Boroná, Barber, Gullón y el Conde de Peña Ramiro.

Fuó en un coche de gala escoltado por una sección de húsares y se le tributaron los honores correspondientes.

Recibió el Rey, en el salón del Trono. Su Majestad vestía el uniforme de almirante y ostentaba la gran cruz roja del Mérito Militar.

Compañero el Gobierno en pleno y el alto personal palatino.

Villanueva leyó la contestación de la Cámara popular al mensaje de la Corona.

Después el Monarca conversó con varios diputados de los que se incorporaron a la Mesa del Congreso respecto a asuntos que afectan a los distritos representados por aquellos.

Consejo

Cuando la Mesa del Congreso se retiró de Palacio, el Rey celebró consejo con los ministros.

En él se trató de todos los asuntos de actualidad.

Luego el Jefe del Gobierno puso a la firma del Soberano gran número de decretos de todos los departamentos ministeriales.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno, al salir de Palacio, habló con los periodistas y les dijo que mañana reunirá a los jefes de las minorías para estudiar una fórmula a fin de aprobar antes de las vacaciones parlamentarias los proyectos económicos.

Anunció que el viernes se celebrará consejo de ministros en la Presidencia y el lunes lo habrá en Palacio, presidido por el Rey.

Manifestó que continúa recibiendo numerosas peticiones de indulto a favor de los reos de Ceniceros y que este asunto no está terminado todavía, pues tiene que pasar al Consejo Supremo de Guerra y Marina y luego al de Ministros.

Finalmente, refiriéndose a la reunión de las minorías, que se verificará mañana, expresó su confianza en que se obtendrá la fórmula para aprobar los proyectos económicos.

El almuerzo del Rey

El Rey ha almorzado hoy con los Infantes don Carlos y doña María Luisa de Orleans.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que la huelga de los carreteros de Madrid seguía disminuyendo.

Respecto a las de Barcelona manifestó que continuaban en el mismo estado que los días anteriores.

Respecto a la anunciada por los ferroviarios de la Compañía del Norte, insistió en que sus impresiones son de que no llegará a efectuarse.

Ortega Muñilla

El periodista Ortega Muñilla ha marchado a Buenos Aires, acompañando a su hijo el catedrático de la Universidad Central Ortega Gasset que va a encargarse de un curso, que durará tres meses, en la Universidad de la capital de la Argentina.

La dimisión de Suárez Inclán

En los círculos políticos se decía esta mañana que Suárez Inclán, al enterarse de la interposición anunciada en el Congreso, relativa al juego y la prostitución en Barcelona, ha presentado la dimisión del cargo de Gobernador civil de aquella provincia, con carácter irrevocable.

Las vacaciones parlamentarias

En los círculos políticos se asegura que el Rey firmó esta mañana un decreto, con la fecha en blanco, suspendiendo las sesiones de Cortes, por si el Gobierno necesita utilizarlo por cualquier circunstancia.

Proyecto de ley

En el proyecto leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de Gracia y Justicia se modifican las leyes orgánicas del poder judicial y de enjuiciamiento civil y criminal.

Las modificaciones tienden a simplificar las actuaciones y a regular los procedimientos para las sentencias.

Sumisión de rebeldes

Los últimos telegramas oficiales de Ceuta comunican que los moros rebeldes de la cabila de Aughera han aceptado las condiciones que les ha impuesto el general Milan de Bosch para la sumisión.

Dichas condiciones son la entrega de las armas y que no se opondrán a que las tropas españolas ocupen las posiciones de aquel territorio que estimen conveniente.

Impresiones parlamentarias

Esta tarde se aseguraba que en la sesión que celebre el Congreso mañana, o si no en la del viernes, surgirán las fórmulas relativas a la aprobación de los proyectos de Alba y a la clausura de las Cortes.

Mañana intervendrá en el debate Francisco Rodríguez y aludirá a los jefes de las minorías para que expongan su opinión.

La huelga de los ferroviarios

El Ministro de Fomento, hablando de la proyectada huelga de los obreros ferroviarios de la Compañía del Norte, insistió en que creía que la actitud de aquellos era injustificada y añadió que esperaba que comprenderían su error y se restableciera la concordia.

En otro caso, declaró Gasset, el Gobierno tendrá que mantener, sin tibieza alguna, la libertad del trabajo.

Los heridos de Ceuta

El Ministro de la Guerra ha dicho que, según los últimos telegramas, todos los heridos en la operación verificada últimamente en Ceuta continúan mejorando.

Don Melquiades Alvarez

Ha marchado a Asturias el jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez.

LAS CORTES

SENADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto.

En el banco azul se halla el Jefe del Gobierno.

Allende Salazar explica su interposición sobre cuestiones económicas.

Trata de la defraudación, de la ocultación y del contrabando e indica las deficiencias que se observan en la administración pública, en cuanto se refiere a estas cuestiones.

Habla extensamente de la exportación, de la importación y de los monopolios del Estado, demostrando que el Tesoro deja de percibir cantidades cuantiosas, cuya recaudación mejoraría mucho la situación de la Hacienda.

Excita al Gobierno para que ejerza una estricta vigilancia, a fin de evitar el contrabando y las ocultaciones.

Refiriéndose al tabaco afirma que el Estado pierde más de ciento cincuenta millones de pesetas anuales a consecuencia del contrabando.

Encarece la necesidad de acabar con este y afirma que en algunos sitios lo protegen las autoridades.

Asegura que si se extinguiese el contrabando no se tendría que buscar nuevas fuentes de ingresos.

Le contesta el Conde de Romanones, quien dice que el contrabando es una enfermedad crónica.

Ofrece reiterar órdenes severísimas para perseguirlo.

Allende Salazar rectifica y felicita al Gobierno por la ocupación de Cabo Juby.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Interviene Sánchez Toca

Encarece la importancia de este asunto y dice que el proyecto está redactado con miedo de desvelar el presupuesto.

Añade que le parece mejor el proyecto de Ugarte.

Censura el articulado y sostiene que encierra caminos peligrosos.

Afirma que no se pueden presentar presupuestos serios sin tener aprobada una ley útil de ferrocarriles secundarios.

El Conde de Romanones hace constar que el proyecto no se ha traído con criterio cerrado.

Justifica la necesidad de la aprobación del proyecto, pues la crisis del trabajo puede revestir caracteres alarmantes.

Interviene Gasset y confirma que se admitirán las enmiendas que completan el proyecto.

Sánchez Toca le da las gracias por estas manifestaciones.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'30 principia la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Villanueva da cuenta del acto, verificado esta mañana, de entregar al Rey la contestación al mensaje de la Corona.

Barroso, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Plajá explica su anunciada interposición acerca del juego y la prostitución en Barcelona.

Rechaza la afirmación de Burell de que esta campaña es una maniobra de los regionalistas.

Afirma que en la capital de Cataluña se juega escandalosamente en todas partes, con el beneplácito de las autoridades.

Ruiz Jiménez lo niega y defiende al Gobernador civil de aquella provincia, Suárez Inclán.

Sostiene, como Burell, que tal debate es una maniobra política contra la citada autoridad, precisamente cuando esta ha resuelto importantes cuestiones, como la huelga de los obreros marítimos.

Rectifican ambos.

Varias diputadas formulan ruegos de interés local.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto estableciendo un impuesto sobre los beneficios extraordinarios que algunas industrias obtienen con motivo de la guerra.

Ventosa rectifica e insiste en sus censuras al proyecto.

Ordóñez consume el tercer turno en contra.

Impugna el proyecto y dice que cree que solo se encamina a surtir efectos políticos, pues tiene cierto sabor democrático.

Sostiene que si las compañías navieras obtienen ganancias extraordinarias estas son completamente lícitas.

Se extiende en largas consideraciones con el fin de demostrar la inutilidad del proyecto.

Pide que sea retirado este y se traiga otro de carácter general que pueda ponerse en práctica y no agote las energías generales.

Le contesta Gavilán, quien advierte que el impuesto se extiende no solo a las sociedades sino a los particulares.

Acuérdase ampliar un turno en la discusión. Consumelo Ampuero que combate el proyecto y dice que perjudica extraordinariamente a Vizcaya.

Manifesta que cree que Alba está convencido ya de que tal proyecto no es viable.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Provincias

La huelga de Barcelona

Comunican de Barcelona que se advierte excitación entre los obreros tejedores declarados en huelga.

Con este motivo se extreman las precauciones a fin de evitar coacciones.

La huelga meritima continúa en el mismo estado que los días anteriores.

El Juez que ordenó el encarcelamiento del presidente, el secretario y el conserje de la sociedad La Naval, ha pedido seis mil pesetas de fianza para concederles la libertad.

Los socios han abierto una suscripción con el objeto de reunir dicha suma.

Un ofrecimiento

En Barcelona se asegura que el Ministro de la Guerra ha ofrecido a Giner de los Ríos incluir en la amnistía proyectada a los individuos que sufren condena impuesta con arreglo a la ley de jurisdicciones.

Honras fúnebres

En la iglesia de Santa Mónica, de Barcelona, se celebraron solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma del coronel de ingenieros Padrós, que murió en la última operación efectuada en Ceuta.

Al acto asistió numeroso duelo, del que formaban parte casi todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Presidieronlo el general Alfau y varios parientes del finado.

Un incendio

Dicen de Barcelona que se ha reproducido el incendio que se declaró ayer a bordo del vapor Begoña, surto en aquel puerto.

Se efectúan incansantes trabajos para extinguirlo.

Calculase que el valor de las pérdidas originadas por el siniestro asciende a cien mil duros.

Incendio en un teatro

Telegrafan de Murcia que un formidable incendio ha destruido el teatro de Porman.

El valor de las pérdidas asciende a setenta y cinco mil pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

Las tormentas

Telegrafan de Valencia que en Utiel descargó una horrosa tormenta, acompañada de granizo de gran tamaño, la cual ha arrasado por completo la cosecha.

En algunos puntos la capa de granizos tenía quince centímetros de espesor.

Conato de incendio

Informan desde Albaceta que en el penal de Chinchilla hubo un conato de incendio. Fuó sofocado con gran rapidez.

Los daños que causó carecen de importancia.

Extranjero

= LA GUERRA = INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Al Oeste del Somme tomamos una línea de trincheras enemigas.

Al Este de Corlu nos apoderamos de la alquería de Belmont.

El terreno comprendido entre este punto y la cota 63 también se halla en nuestro poder.

Ocupamos a Belloy.

En Santerre rechazamos los ataques del adversario.

Los alemanes hechos prisioneros durante esta ofensiva se elevan a nueve mil.

Ha fracasado un ataque del enemigo contra Avocourt.

En la orilla derecha del Mosa continúa el bombardeo.

Comunicación rusa

En San Petersburgo ha sido comunicado el siguiente parte oficial:

En el frente occidental el enemigo resiste con gran energía el empuje ruso.

En casi todos los sectores se libran terribles combates.

En ellos obtenemos ventajas, hacemos numerosos prisioneros y nos apoderamos de gran cantidad de material de guerra.

En el Cáucaso también prosigue la ofensiva rusa.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra rechazamos al enemigo en diversos puntos, avanzando y haciendo prisioneros a trece oficiales y mil ochocientos soldados.

En los Balcanes sigue la paralización de las operaciones.

En el teatro occidental rechazamos violentos ataques del enemigo en el bosque de la Boiselle y en Aldecourt.

Al Norte de Somme el adversario logró penetrar en nuestras trincheras de primera línea, pero lo obligamos a evacuarlas por medio de energícos contraataques.

También rechazamos múltiples ataques en Iprés, La Bassée y Lens.

Comunicado austriaco

El último parte oficial comunicado en Viena dice así:

En el frente ruso rechazamos varios ataques en la Bucovina.

Signe nuestro avance en diversos puntos.

En Volinya las tropas moscovitas intentaron impedirlo, pero no lo consiguieron.

En el frente italiano el adversario emprendió rudos ataques en varios puntos, siendo rechazados todos.

Le hicimos ciento diecinueve prisioneros.

Parte inglés

El parte oficial comunicado hoy en Londres dice lo siguiente:

En Ancre y Somme continúa la lucha cuerpo a cuerpo y con granadas de mano.

Hemos hecho quinientos prisioneros al enemigo.

Fortificamos los puntos conquistados y progresamos en algunos sectores.

El total de prisioneros hechos por nuestras tropas durante los últimos cinco días pasa de seis mil.

Las operaciones de los aliados

La comunicación oficial facilitada en París a las once de la noche dice así:

Al Norte de Somme continuamos la ofensiva. Nos apoderamos de las pendientes que hay al Sur de Mamelon y al Norte de Corlu.

Al Este de dicho pueblo tomamos la segunda línea de las trincheras alemanas en una extensión de dos kilómetros.

Al Sur de Somme hicimos prisioneros en varios puntos y continuamos el avance, quedando en nuestro poder toda la segunda línea de trincheras alemanas en un frente de diez kilómetros.

Al Norte de Verdún sigue el bombardeo con intermitencias.

En la Lorena rechazamos un violento ataque del enemigo.

La revolución en Montenegro

Comunican de París que, según noticias de Valona, en Montenegro ha estallado la revolución y se extiende a la Albania septentrional.

Sutari se halla en peligro.

Asegúrase que las guarniciones austriacas han abandonado varias localidades y se repliegan hacia Cetina.

También se dice que algunas de las indicadas guarniciones cayeron en emboscadas y que los austriacos, considerándose impotentes para sofocar el movimiento revolucionario, han encomendado esta misión a los búlgaros.

Contra Venizelos

Participan de Atenas que en Mitelene ha habido manifestaciones tumultuosas contra Venizelos, teniendo que intervenir la policía para restablecer el orden.

Venizelos ha salido de Atenas, marchando a Lazzaki, donde permanecerá una breve temporada.

Regreso de submarinos

Comunican de Amsterdán que el submarino alemán U-15 y otro austriaco que lo escoltaba regresaron el lunes a su base naval.

Un manifiesto

La minoría socialista alemana ha publicado un manifiesto, que es objeto de muchos comentarios.

En él protesta contra la guerra de bloqueo y dice que se ha engañado al pueblo, haciéndole creer que la guerra submarina obligaría a Inglaterra a rendirse cuando sólo ha servido para crear nuevos enemigos y suscitar odios contra Alemania.

Negociaciones fracasadas

El periódico «La Tribuna», de Ginebra dice que han fracasado por completo las negociaciones entre Suiza y Alemania.

En su virtud la primera de dichas naciones comunicará a la segunda que se halla en la imposibilidad absoluta de darle una satisfacción.

Una catástrofe

Comunican de Palermo que en Gormini ocurrió un desprendimiento de tierras en una mina en que trabajaban doscientos obreros.

Han sido extraídos dieciocho heridos y unos ochenta ilesos.

Témese que sea imposible sacar a los restantes.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

"ANIS PRETEL,"

Pedid papel marcas; Zaida, Batalla Puente Alcolea y Barquero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a los precios de 90 reales arroba por cajas completas y a 92 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante, entendiéndose dichos precios para fuera.

Cafés "GRAN CAPITÁN," y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

I, GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Granizada de Almendra.—Granizada de Limón.—Leche merengada.—Crema de Fresa.—Granizada de café.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 80 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gasados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitería EL MAS Suntuoso de España

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premiadus sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos. Cajas novedades llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases. Gondomar, I.—Sevilla, I y 3 CORDOBA

AMORES Y QUIJOTADAS

POESIAS DE Jesús Rodríguez Redondo PRECIO, 2 PSETAS

De venta, en la Administración del DIARIO



Neurastol GRANULADO Espinar

(REGISTRADO)

Curación segura de la NEURASTENIA - DESEQUILIBRIO NERVIOSO - DESNUTRICION - ANEMIA
INAPETENCIA - MELANCOLÍA - EMBARAZO - CRIANZA

LEÁSE EL PROSPECTO

Es de sabor agradable y no hay que privarse de ningún alimento

DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

